

COMUNICADO DE PRENSA

Lanzamiento “Radiografía de la prohibición: política de drogas en México 2018-2024”

15 de abril de 2024, Ciudad de México.- El documento “Radiografía de la prohibición: política de drogas en México 2018-2024” presenta **un análisis sobre el enfoque bélico, punitivo y en materia de salud de la política de drogas a nivel federal durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.**

Ante la influencia de la narrativa presidencial esgrimida todos los días desde la conferencia de prensa matutina, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa buscamos responder las siguientes preguntas: **¿la narrativa del presidente influyó o no en la acción u omisión de medidas para transitar hacia una reforma a la política de drogas en México?; ¿qué aspectos fortaleció o cambió de la estrategia iniciada en 2006?; ¿qué avances hubo en la materia?; ¿estos lograron superar la visión moral presidencial de estigma y criminalización?**

En contraste con lo que ocurrió en 2006 cuando Felipe Calderón declaró la “guerra” para después militarizar, en 2023 AMLO hizo lo opuesto: militarizó para luego declarar el fin de la “guerra”. Con la creación de la Guardia Nacional en 2019 y la consolidación de un marco legal que respalda el actuar de las FFAA en tareas de seguridad pública hasta 2028 se robusteció la militarización en el sexenio. Para diciembre de 2023 había **288, 494** elementos desplegados provenientes de **GN y FFAA de los cuales el 60% se concentró en el combate a grupos delictivos.**

Resalta que en estados como **Baja California o Guanajuato**, donde se concentraron más eventos de aseguramientos, también es donde se reportaron más detenciones por parte de Sedena y la GN. La presencia de las FFAA en estos territorios no implicó la disminución de la violencia, todo lo opuesto, en ambas entidades se reportan elevadas tasas de homicidios y desapariciones. **El desempeño de las FFAA en tareas de seguridad pública es un factor que, en el marco del combate al mercado ilícito de drogas, ha incentivado el ejercicio de prácticas más violentas.**

Abrazos no balazos es una narrativa que posicionó el presidente pero que en la práctica no se apuntaló. Las acciones han estado enfocadas en la continuidad de las estrategias de “combate” al mercado ilícito de drogas de sexenios anteriores; en éstas el ejército ha fortalecido su poder político y ha concentrado sus recursos en estrategias fallidas de reducción de oferta. La erradicación de cultivos y aseguramientos de cannabis se mantuvo como su principal tarea de “combate”. **Entre 2018 y 2024 la cannabis concentró el 47.16% del total de aseguramientos realizados por la Sedena.**

Ante las exigencias de EEUU para que el gobierno de México “combata” de manera más enfática la producción de fentanilo se han incrementado los aseguramientos, así como en la creación

RADIOGRAFÍA DE LA PROHIBICIÓN

POLÍTICA DE DROGAS EN MÉXICO 2018-2024

de una normatividad que pretende erradicar su oferta. En este escenario, AMLO ha negado la existencia de laboratorios de producción de fentanilo en México **pese a que existía información de Sedena que demostraba su existencia desde 2020, según documentos filtrados por el Colectivo Guacamaya a los que tuvimos acceso.**

En la información filtrada por Guacamaya obtuvimos documentos correspondientes a fases de la negociación para el Acuerdo Bicentenario. En estos observamos la incorporación de indicadores como la reducción en desapariciones o de homicidios, lo que responde a que el propio Acuerdo **parte del reconocimiento a las problemáticas que ha generado e incentivado el modelo de prohibición.** A pesar de esto, las estrategias de reducción de la oferta siguen siendo las mismas.

Se mantuvo una política de drogas basada en el modelo de prohibición por la visión moral del presidente. Esto a pesar de que entre 2018 y 2024 se presentaron 33 iniciativas sobre regulación de cannabis en el Congreso.

Mediante la Ley de Amnistía se abrió la puerta para que se revisarán casos de personas privadas de la libertad por delitos de drogas, específicamente en los eslabones más expuestos de la cadena. Con este mecanismo se ha logrado restituir la libertad a 369 personas. **De las mismas, el 98% estaban involucradas en delitos relacionados con drogas.**

No obstante, **el abuso del derecho penal se mantiene con la utilización de la privación de la libertad de manera automática. Encontramos que 2,128 personas se encontraban en prisión preventiva oficiosa por delitos contra la salud.** Las personas encarceladas por delitos menores tienen más probabilidades de ser encarceladas de manera automática que aquellas que son parte de las redes de macrocriminalidad. La posesión simple de drogas, sigue siendo la conducta más perseguida dentro de los delitos contra la salud. **Hasta 2022, 5,332 personas habían sido privadas de libertad por dicha conducta. Las personas privadas de la libertad por delitos menores de drogas (15,790) son el doble de las personas en prisión por delitos de narcotráfico (7,987).**

Sobre la política de atención al consumo de sustancias, esta administración priorizó una narrativa basada en la moral, mientras que institucionalmente reformó con evidencia. Se dictó la narrativa desde presidencia y se ejecutó a través de campañas de comunicación clasistas, discriminatorias y sin evidencia, ocupando de forma desproporcionada los espacios oficiales de difusión. Incluso el presidente responsabilizó a las víctimas de violencia al relacionarlas con uso de drogas en más de una ocasión.

Paralelamente, **se introdujeron una serie de reformas para integrar la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los recursos disponibles una sola red de atención a la población consumidora para aumentar el alcance institucional. No obstante, el sistema de fiscalización de centros de rehabilitación sigue siendo deficiente, permitiendo que estos centros sean focos de violencias y violaciones a derechos humanos.**

RADIOGRAFÍA DE LA PROHIBICIÓN

POLÍTICA DE DROGAS EN MÉXICO 2018-2024

Con el análisis de los aciertos, avances, retrocesos y pendientes de este sexenio, desde Elementa buscamos dar pautas para impulsar cambios en la política de drogas durante la próxima administración. **Para ello presentamos 63 recomendaciones** dirigidas a diferentes autoridades.

Para responder preguntas sobre el informe y conocer los hallazgos tendremos **la presentación de este documento el martes 16 de abril de 2024 a las 17:30 horas en Casa Creatura, ubicada en Popocatépetl 18, Col. Condesa.**

Para mayor información, contactar a:

Aurora Sánchez Zavala

Estratega de comunicación

Elementa DDHH

aurora@elementaddhh.org

TW: [@ELEMENTADDHH](https://twitter.com/ELEMENTADDHH)

FB: [ElementaDDHH](https://www.facebook.com/ElementaDDHH)

IG: [@elementa_ddhh](https://www.instagram.com/elementa_ddhh)

www.elementaddhh.org